



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÁBREGO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 090

FECHA PUBLICACIÓN: 29/04/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2024-00219	ACCIÓN DE TUTELA	LORENA ARENAS ANGARITA actuando como agente oficiosa de ENMANUEL SANTIAGO ARCINIEGAS	NUEVA EPS	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA	26/04/2024	
2	2024-00200	ACCIÓN DE TUTELA	EDDY RODRIGUEZ	COOSALUD EPS	FALLO	26/04/2024	
3	2024-00203	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ENRIGUE BECERRA SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE ABREGO	FALLO	26/04/2024	
4	2015-00185	EJECUTIVO SINGULAR	CONEXRED S.A.	I.C.T.P.	REQUIRIENDO SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	26/04/2024	
5	2021-00191	INCIDENTE DE DESACATO	CLARA VERGEL JÁCOME	COOSALUD EPS	PRUEBAS	26/04/2024	
6	2024-00175	INCIDENTE DE DESACATO	GERMAN MELO SÁNCHEZ	COOSALUD EPS	APERTURA	26/04/2024	
7	2024-00178	ACCIÓN DE TUTELA	LLANY PÉREZ RINCÓN	COOSALUD EPS	ENVÍA ACCIÓN DE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN	26/04/2024	
8	2024-00179	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA CELINA ALVAREZ DE JÁCOME	FIDUPREVISORA	ENVÍA ACCIÓN DE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN	26/04/2024	
9	2024-00220	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR	Y.B.J. E.R.P.V	MANDAMIENTO EJECUTIVO-DECRETA MEDIDA CAUTELAR	26/04/2024	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.